

MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 187

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2016-8300** *Anulación de convocatoria de subvenciones deportivas para 2016 publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 158 de 17 de agosto de 2016. Expediente 19/278/16.*

Habiéndose detectado por la BDNS que no se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su redacción dada por el artículo 30 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público, cuya entrada en vigor se contemplaba en la DT Décima para 1 de enero de 2016, se hace público que por Resolución adoptada el 19 de septiembre de 2016, se ha procedido a la anulación de la convocatoria de subvenciones deportivas para 2016, aprobada por Resolución adoptada el 5 de agosto del presente año, cuya publicación en el Boletín Oficial de Cantabria tuvo lugar el 17 de agosto de 2016 núm. 158.

Lo que se hace público para general conocimiento y sin perjuicio de que se proceda a nueva próxima convocatoria que tendrá lugar al efecto.

Santa Cruz de Bezana, 19 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

2016/8300